



ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
Dirección de Compras – Dpto. Compras
CUIT: 30-53421333-2
Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. piso – C.A.B.A.
Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar
Teléfonos: 4127-7100 int. 8858/8875/8876
Unidad Requirente: Dirección General de Obras y Servicios Generales.

ORDEN DE COMPRA	
Número: 17	Ejercicio: 2017
Fecha: 02/02/2017	

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: PRORROGA LICITACION PUBLICA	Nro:19	Ejercicio: 2015
CUDAP: EXP-HCD: 0000167/2017		
Objeto de la Contratación: Contratación del Servicio de Cafetería para los despachos de los Sres. Diputados de la HCDN por el termino de cinco (5) meses.-		

ACTO DE ADJUDICACION: D-CADIR N° 013/17 del 01 de Febrero de 2017.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: CAFES MUIÑO S.R.L.		
CUIT: 30-52345614-4	Domicilio: AV. EVA PERON 4443 – C.A.B.A.	
Teléfono: 4635-3429	Fax:	Mail: info@cafesmuino.com.ar

Renglón N°	Ítem	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Costo mensual	Precio Total x 5 meses
1	1	15	MAQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS CALIENTES	\$ 2.250	\$ 33.750	\$ 168.750
	2	105.000	COSPELES, PARA USO EN MAQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS CALIENTES.	\$2,90	\$ 60.900	\$ 304.500

TOTAL: SON PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA.	\$ 473.250,00
--	----------------------

CONDICIONES GENERALES: En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

- **LUGAR DE ENTREGA:** Coordinar con la Dirección de Servicio Generales al tel.: 4127-7100 int 5258/5259.-
- **PLAZO DE ENTREGA:** El plazo para el cumplimiento total del contrato será de cinco (5) meses a contar del retiro de la Orden de Compra. Para los insumos y repuestos se prevén entregas parciales con una frecuencia de veinte (20) días corridos o a necesidad de la Dirección de Servicios Generales.



- **CONDICIONES DE PAGO:** El pago de las facturas se realizará dentro de los treinta (30) días corridos a contar desde la fecha de presentación de la factura con previa conformidad del área requirente.
- **IMPUTACION: 2.9.9 / 3.2.9**
 - POR RESOLUCION GENERAL Nº2853/10 Y SU COMPLEMENTARIA DE A.F.I.P. SE RECIBIRAN LAS FACTURAS ELECTRONICAS EN LA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO: meda.dgac@hcdn.gov.ar
 - SE DEBERA ADJUNTAR UN ARCHIVO DE IMAGEN CON LA ORDEN DE COMPRA VINCULADA A LA FACTURA O EN SU DEFECTO EN LA FACTURA DEBE CONSTAR CLARAMENTE EL NUMERO DE EXPEDIENTE Y DE CONTRATACIÓN PARA DARLE CURSO ADMINISTRATIVO


GERMÁN KIRSCHNER
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE
FECHA... 08/08/17
FIRMA...
SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA
SIGLORE LUIS